



# COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ

Km. 9.3 Autopista Norte, Vereda Yerbabuena, Chía (Cund.) Telefax: 8650524

E-mail: [colsanjosedecalasanz@yahoo.es](mailto:colsanjosedecalasanz@yahoo.es)

Inscripción S. E. : Enero 12 de 2018

NIT : 860.014.826 – 8 DANE : 425175000365 ICFES : 115352

---

---

## CIRCULAR N° 006 JUNIO 23 DE 2020

Para: PADRES DE FAMILIA – COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ.

De: GESTIÓN ECONOMICA DE LA PROVINCIA.

Asunto: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

Sea la ocasión para hacerles llegar un cordial y fraterno saludo, deseándole muchas bendiciones.

Les informamos que de acuerdo a las exigencias de la DIAN según Resolución N° 42 del 5 de mayo de 2020, los colegios de nuestra Comunidad Religiosa INSTITUTO HIJAS DE MARIA RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PIAS, a partir de julio de 2020 debemos realizar la facturación electrónica para todos los costos educativos.

En conjunto con el área encargada de la Contabilidad, el Programa Contable y nuestro Proveedor Tecnológico, estamos en el proceso de implementación. Por lo tanto se hace necesario tener actualizadas las bases de datos del padre o madre de familia o acudiente “**responsable de pago**” para el reporte ante la DIAN y generación de factura.

Les agradecemos tener en cuenta los siguientes puntos:

1. El colegio por las exigencias de la DIAN, a partir de julio de 2020 deberá realizar la facturación electrónica para todos los costos educativos.
2. A través del Panel de Comunicaciones de la plataforma MASTER 2000 les estamos haciendo llegar el formato para ser diligenciado con el fin de confirmar o modificar los datos para el sistema y la autorización para tratamiento de datos personales para ser firmada.
3. Para ingresar al Panel de comunicaciones de la plataforma MASTER 2000 es necesario seguir los pasos que se describen en el instructivo de “Comunicaciones” publicado en la página institucional. En caso de que encuentre alguna dificultad para acceder a este panel, los formatos en mención los encontrarán igualmente publicados en la página institucional.
4. La **única** persona “**responsable de pago**” por cada estudiante debe enviar esta información a más tardar el 26 de junio 2020, al correo [colsanjosedecalasanz@yahoo.es](mailto:colsanjosedecalasanz@yahoo.es) **O BOTON DE COMUNICADOS DE MASTER 2000.**

**NOTA:** De no recibir la información requerida se da por hecho que el **responsable de pago** es el relacionado actualmente en el sistema y se procederá a generar la factura a su nombre.

5. El pago de las pensiones se continuara haciendo de la misma manera como se encuentra en este momento establecido (plataforma MASTER 2000), aclarando que cuando hagan la consignación en el BANCO O EL PAGO POR INTERNET SIEMPRE RELACIONEN COMO REFERENCIA EL CODIGO ASIGNADO AL ESTUDIANTE EN LA MATRICULA (6 dígitos). Posteriormente les llegara la factura electrónica.

**SE AGRADECE NO HACER TRANSFERENCIA BANCARIA DE CUENTA DE USUARIO A CUENTA DEL COLEGIO, POR MOTIVOS DE SEGUIMIENTO DE PENSIONES, QUE NO ES POSIBLE DE ESTA MANERA.**

Agradecemos inmensamente su reiterada colaboración, quedamos atentas a resolver dudas o inquietudes al respecto y de una pronta respuesta antes del 26 de junio del año en curso a la presente.

Cordialmente,

*Adela Aldana García*  
RECTORA

*M. Gaby Cortés Reyes*  
ADMINISTRADORA